

# La Crónica Meridional

Año LII

Diario liberal independiente y de intereses generales.—Fundado el día 15 de Marzo de 1860.

Fundador: Francisco Rueda López.

Núm. 16.087

25 ejemplares 75 cts.

Subscripciones (pago adelantado en la Administración)  
Almería, mes. 1.50 pesetas  
Provincias, en trimestre. 4.50  
Extranjero. 6.00

ALMERIA.

Miércoles 15 de Marzo de 1911.

CONDICIONES DE PUBLICACION

Se suscribe en la Administración, Reyes Católicos 26 y 28. Los anuncios se reciben de 8 de la mañana a 6 de la tarde.  
ANUNCIOS: 40 céntimos de peso a línea en primera plana; 30 en segunda y 19 en cuarta. Para los suscriptores la mitad.

Número suelto 5 cts.

## VIAJES RAPIDOS AL BRASIL Y LA ARGENTINA



El magnífico trasatlántico de la Compañía AUSTRO AMERICANA

### "SOFIA HOHENBERG"

saldrá del puerto de Almería el 16 de Marzo de 1911, para BUENOS AIRES, con escalas en Las Palmas (Canarias), Rio de Janeiro, Santos y Montevideo, admitiendo carga y pasajeros en 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Los señores viajeros deberán pedir las plazas y mandar los documentos con bastante anticipación.

El despacho de billetes quedará cerrado el día anterior al de la salida del buque. Para más informes su Consignatario M. BERJON, Bulevar del Príncipe, 59.

## Queréis vender bien vuestra uva?

Embarrilada en **Pailús**,  
(CASCARILLA DE ARROZ)

PRECIO: 40 CÉNTIMOS FANEGA

Las pruebas practicadas durante la pasada faena, así como su análisis químico por el catedrático de este Instituto, don Manuel Pérez García, han evidenciado que posee cualidades muy superiores a las del **Serrín de corcho**.

Patente de invención número 49.263, concedida para su empleo exclusivo como relleno en los barriles de uva.

Informes y muestras: J. OÑA, Príncipe 83, bajo izquierda.

## Las cajas rurales y el conde de Villamonte.

LA CRÓNICA MERIDIONAL, publicado días pasados una hermosa y bien inclinada carta del señor conde de Villamonte, presentando el proyecto de estatutos de una caja rural para Almería y excitando a los almerienses de buena voluntad a que hiciesen a su proyecto las observaciones que creyeran del caso.

Yo, que desde hace muchos años vengo prestando atención preferente al progreso de las instituciones del inmortal alemán Raiffeisen, que más de una vez he mojado mi pluma para divulgar en Almería los redentores principios que sirven de fundamento a esos organismos agrícolas que tantas riquezas han fomentado en otros países, que en lo modesto y reducido de mi esfera de acción he procurado ser siempre propagador entusiasta e incansable del sistema, me siento aludido por la fecunda y feliz iniciativa de mi querido y antiguo amigo el noble senador por esta provincia y me dispongo, con el permiso del siempre para mí amable y cariñoso Director de esta vieja CRÓNICA, sostén desde luengos años de los prestigios del solar almeriense, a «echar mi cuarto a espadas» en el saludable tema que se presenta a pública discusión.

La oportunidad no puede ser mayor para nosotros. La usura reviste actualmente en nuestras vegas y en nuestros campos aspecto endémico, agudizado por los males del último año. Una inmensa mayoría de agricultores almerienses, gime en estos días bajo la presión del prestamista, que ha hecho de la vida de esos desventurados, vida de miseria y de su hogar, refugio de todo dolor.

Pienso como el conde de Villamonte: como el creo firmemente que solo las «Cajas Raiffeisen» son capaces de mejorar tan desdichada situación. El resorte que da movimiento a estas cajas es la solidaridad. Para evitar el propio perjuicio que les causarían las malas operaciones, los socios cuidan de averiguar las condiciones de honradez y laboriosidad de los que soliciten el ingreso, re-

chazando a aquellos que no sean dignos de su confianza; depuran esmeradamente las peticiones de préstamos, separan todas aquellas que no sean razonables, y por fin se convierten en fieles y diligentes ejecutores para hacer efectivos los reintegros, evitando todos los escollos que la mala fe de algunos pudiera presentarles.

El mecanismo de estos organismos no puede ser, pues, más sencillo: cierto número de personas de reconocida honradez se reúnen en cada pueblo para hacer préstamos con dinero tomado a bajo precio, bajo la garantía de la confianza que mutuamente inspiran, declarándose solidariamente responsables de las operaciones que emprenden. Esta solidaridad tiene la ventaja de que todos responden por cada uno, en la medida que determinen los estatutos, siendo «más firme y seguro cuanto que ninguno de los socios es admitido sino después de obtener el asentimiento de los demás».

Con ese sencillo procedimiento, la garantía de los agricultores se multiplica y su crédito crece en forma inconcebible, hasta el punto de convertirse en manejadores de fuertes capitales, esos mismos que hoy merecen todas las desconfianzas y son objeto de los mayores recelos.

La responsabilidad solidaria a que me vengo refiriendo, puede ser ilimitada, limitada y mixta. Partidarios de gran autoridad cuentan «unas y otras». Palencia y Zamora tienen establecidas Cajas con la responsabilidad ilimitada. Murcia, Valencia y algunas más la limitan.

Y aquí está la clave, el verdadero estudio que merecen los estatutos propuestos por el señor conde de Villamonte.

¿Debemos nosotros aceptar la responsabilidad solidaria ilimitada? Yo creo que sí. Creo desnaturalizada la gran obra de Raiffeisen, no admitiéndola en toda su integridad en este importante extremo.

Pero, siendo partidario de la ilimitada, yo no la considero conveniente para Almería, con el carácter obligatorio que establecen los estatutos que examino, por la sencilla razón de que siendo de la característica del país individualista rabiosa, toda acción colectiva que se trate de aclima-

tar ha de venir dentro de ciertos límites de elasticidad, que permitan amoldarse a las costumbres, a la cultura y a la peculiar manera de ser de nuestros agricultores y a la especialísima de nuestros cultivos.

José Telesforo Rodríguez  
Almería, 14-3-911.

(SE CONTINUARÁ)

## Buen plan.

### Peticiones a Gasset.

El ministro de Fomento, señor Gasset, está recibiendo ininidad de felicitaciones con motivo de la presentación al Parlamento del extenso plan de obras públicas para la reconstrucción material del país y facilitar trabajos a la clase obrera.

Ayer dimos cuenta, aunque en extracto, de dicho plan, que como verían los lectores, no puede ser más beneficioso para España, así es que son justas las felicitaciones que recibe el señor Gasset, a las que puede unir las nuestras más desinteresadas.

El señor Gasset pide unos cuantos millones, que saldrán del ahorro nacional, para pantanos, carreteras, caminos vecinales, ferrocarriles estratégicos, etc.; pero aquellos volverán acrecidos en retorno de circulación.

Y España, cuando al correr de los años, vea la eficacia del servicio que le prestó el Estado, y acrezca su producción agrícola y pecuaria y su movimiento comercial, elevando el coeficiente de su potencialidad económica y el del bienestar social, tendrá una grata remembranza de aquellos hombres que supieron recolectar beneficios para ella.

Por eso los proyectos del señor Gasset son un paso importante para la mejora del país.

## INTERESANCE

### Ortopédico herniólogo en ALMERIA

Don Jerónimo Ferré Gamell, Director-proprietario y fundador del GABINETE ORTOPÉDICO de Madrid, recibirá consultas en ALMERIA la tarde del día 22 y todo el día 23 del actual mes de Marzo, de 11 a 1 y de 3 a 6, en el HOTEL SIMON, antes Paris, para los que padezcan de HERNIAS (quadradas), desviaciones del espiazo, coxalgias, parálisis infantil de las piernas, desviaciones de las rodillas, curvaduras de la tibia, pies equinos, varus y valgus, tarsalgia de los adolescentes ó pie plano doloroso, abultamientos del vientre, descenso de la matriz, etc., que quieran someterse al método especial é infalible de dicho afamado autor, distinto de cuantos otros se conocen y proclamado como el único científico, por todas las eminencias médicas. Con su sistema se dominan todas las HERNIAS, por antiguas y voluminosas que sean.

No admite encargo de aparato alguno sin la presentación personal del paciente.

En Madrid, en su gabinete Ortopédico, Carrera de San Jerónimo, número 37, principal.

## Vapores correos franceses DE LA SOCIETE GENERALE DE TRANSPORT MARITIME A VAPEUR

Servicio fijo, rápido y directo el 12 de cada mes, por el puerto de ALMERIA, para el transporte de pasajeros con destino al BRASIL y BUENOS AIRES (AMÉRICA DEL SUR) con los magníficos y modernos trasatlánticos, de gran tonelaje, dos hélices y telégrafo sin hilos

Formosa y Pampa.

## FORMOSA

saldrá de Almería el 12 de Abril de 1911 y admitirá pasaje en cámara 1.ª, 2.ª, 2.ª económica y 3.ª clase, haciendo breve escala en Dakar (costa de Africa) para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 15 días. Las cámaras de primera y segunda de estos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable.

Para los de tercera clase, comida a la española.

AVISO IMPORTANTE.—Para obtener plaza en estos vapores correos hay que solicitarla con tiempo. Los pasajeros de tercera clase mandarán con bastante anticipación los documentos que ordena la vigente Ley de Emigración. Los Manifiestos de pasaje se cierran el día 10, ó antes si están cubiertas las plazas asignadas a este puerto.

Para más informes, á sus Agentes: Hijo de Ricardo Gimenez, S. en C., Bulevar del Príncipe, 73 y 75, Almería

## PROPOSICION

### El cultivo del tabaco.

El diputado don Dionisio Pérez ha presentado en el Congreso una proposición de ley acerca del libre cultivo del tabaco, pero para ser exclusivamente elaborado y vendido por la Compañía Arrendataria. Cada zona de cultivo habría de ser especialmente autorizada por el Gobierno y vigilada en forma que no pudiera realizarse el contrabando. En una de las cláusulas de la proposición se admite el que los Ayuntamientos puedan municipalizar el cultivo. También establece que cuando haya exceso de producción pueda exportarse tabaco por la Compañía Arrendataria. En materia de penalidad eleva á su cuádruplo las penas, multas y castigos que ahora se imponen por el delito de contrabando, y expresa que éste se cometerá por realizar siembra no autorizada, por retener plantas de tabaco y por tráfico indebido, y se considerará cómplice el que adquiera tabaco fuera de los despachos de la Arrendataria. Al final se determina que la ley no podrá ser derogada sin conceder á los agricultores un plazo de cinco años para cambiar de cultivo.

La proposición pasará á las secciones para que puedan autorizar su lectura.

## Sin remedio

### LA PLAGA NACIONAL

Cada país tiene su calamidad peculiar, que le distingue de los demás y le caracteriza. Inglaterra tiene los feministas; Francia los apaches; Rusia los nihilistas; Italia los ciclorones. Nosotros tenemos los mendigos.

En España, la cantidad de individuos que se dedican á la mendicidad es asombrosa, y si la estadística pudiera fijar su número, éste nos parecería inverosímil por lo crecido. La mayor parte de los mendigos son profesionales y se dedican á vivir de la caridad como podrían ocuparse en un oficio ó profesión cualquiera—con una diferencia: la de ganar generalmente más y trabajar siempre menos.

Varias veces, nuestras autoridades han intentado atajar el mal, pero no ha pasado de ahí.

En casi todas las naciones europeas han sabido encontrar el remedio. Recorred Francia, Inglaterra, Alemania, y, sobre todo, Bélgica, y ni por casualidad hallaréis un mendigo ni un vagabundo. En estos países la mendicidad está abolida de hecho, y las autoridades obligan al pordiosero, de grado ó por fuerza, á ganar el pan que come, impidiéndole vivir de una caridad mal entendida.

Para conseguir la total extinción de la mendicidad, han fundado, al efecto, colonias de vagabundos y mendigos. Esta clase de Establecimientos, verdaderos reformatorios más bien que asilos, existen desde hace más de quince años en Dinamarca y desde hace diez en Bélgica y Holanda.

En Inglaterra, se aplica con todo rigor la antigua máxima de la reina Isabel: «El trabajo del pobre debe pa-

gar el socorro que obtiene; y se hace trabajar en los asilos y workhouses á todos los mendigos y vagabundos».

En Dinamarca, el asilo Alderdomshjem y en Bélgica, la colonia de Mersxplas, son instituciones modelo donde el Estado se esfuerza por crear la afición al trabajo y el amor del hogar en millares de desgraciados que sin eso, infestarían las calles ó poblarían los predios.

Nosotros no tenemos nada que á eso se parezca.

Por eso, la mendicidad tiene en España, especialmente en Almería, el carácter de verdadera plaga nacional, y los vagabundos y pordioseros pueblan las calles, dando al extranjero el espectáculo de nuestra miseria.

Y, francamente, no deja de resultar algo molesto el pensar que un país tan pequeño como Bélgica ha encontrado hace ya muchos años el medio de extirpar esa plaga que nosotros, por lo visto, no sabemos evitar.

## Cartilla del emigrante.

XXV.

### Costa Rica.

La ley de 29 de Julio de 1896 dice:

Artículo 1.º Autorízase al Poder Ejecutivo para invertir hasta la suma de 50.000 pesos anuales en hacer ingresar á Costa Rica una buena inmigración exclusivamente de labradores.

Art. 2.º Déjase á la iniciativa particular el cuidado de introducir los inmigrantes.

Art. 3.º El Poder Ejecutivo pagará á los introductores el valor del pasaje y gastos de equipaje de los inmigrantes hasta cualquiera de nuestros puertos, cuando dichos inmigrantes hayan permanecido lo menos dos años en el país y llenado las condiciones reglamentarias.

Art. 4.º Los inmigrantes podrán ser simples braceros ó familias de labradores.

Art. 5.º Queda facultado el Poder Ejecutivo para rechazar la inmigración de razas que á su juicio sean perjudiciales en el país, ó para circunscribirlas á determinadas regiones.

Art. 6.º Quedan excluidos de los beneficios de esta ley las Compañías ó particulares que, en virtud de contratos ó concesiones, estén obligados á traer al país colonos ó trabajadores.

Art. 7.º El Poder Ejecutivo queda ampliamente facultado para reglamentar esta ley.  
(Conforme á ella, se ha comenzado

un ensayo de colonización en Jiménez; pero sus resultados no pueden aún conocerse.)

## Cuba.

El 15 de Mayo de 1902 dictó el Gobernador militar de Cuba las disposiciones sobre inmigración que hoy rigen, según las cuales:

«Todos los idiotas, dementes, mendigos ó personas que puedan convertirse en una carga pública; los que padezcan de enfermedad repugnante, grave ó contagiosa; los condenados por delitos ó crímenes infamantes; los ligamios y toda persona que haya pagado pasaje de tercera, ó le hayan cotizado otros el viaje, si no son obreros contratados, quedan excluidos de admisión en Cuba y serán reembarcados al llegar para los países de procedencia. De igual modo queda prohibida la introducción de mujeres destinadas á la prostitución».

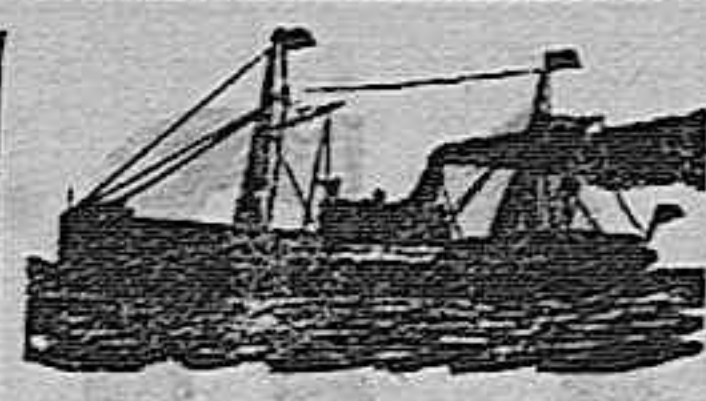
Está prohibido y se reputa ilegal y nulo todo contrato hecho con persona ó Compañía para pagar anticipadamente el viaje, ó contribuir de algún modo á fomentar la introducción de extranjeros en Cuba con anterioridad á su introducción, para emplearlos en trabajos ó ocupaciones de cualquier clase. Tales convenios acarrearán multas.

Esta prohibición no cobija á ningún ciudadano ó súbdito de país extranjero, residente temporalmente en Cuba, para obtener secretarías particulares, criados ó domésticos, tomados entre personas no avecidadas ó ciudadanas de Cuba; ni impide el contratar en países extranjeros obreros especiales para industrias que no existan en Cuba, siempre que esos brazos no puedan obtenerse de otro modo; ni reza con los actores de profesión, conferencistas ó cantantes.

Las transgresiones de estas disposiciones están penadas.

La inmigración de chinos está prohibida absolutamente, y todo chino encontrado dentro de la isla de Cuba será reembarcado á costa del Gobierno, ó de la persona ó Compañía que facilitó su entrada. Esta prohibición no alcanza á los funcionarios diplomáticos del Gobierno chino, ú otro Gobierno en viaje oficial, sus empleados y servidores personales, ni á los trabajadores y comerciantes chinos que se hallaban en Cuba el 14 Abril de 1899, y han continuado avecidados en dicho país.

Los que desembarquen como inmigrantes en Cuba serán sometidos á reconocimiento, para ver si entran ó no en las clases de los de introducción



VAPORES CORREOS ESPAÑOLES, de ALMERÍA A LA ARGENTINA.

El magnifico vapor español

CADIZ

de la Compañía PINILLOS, IZQUIERDO Y COMPAÑIA, de Cádiz, saldrá de Almería el día 23 de Marzo de 1911, admitiendo carga y pasajeros en segunda y tercera clase para Málaga, Cádiz, Las Palmas, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

AVISOS IMPORTANTES.—Las listas de embarque se cerrarán dos días antes de la salida del buque, si antes no se cubrieran las plazas que para este punto traiga destinadas.

Informará su Consignatario, Luis Gay Padilla, Puerta de Purchena, 4. Almería

**CABALLOS COJOS**  
Curación rápida y segura de las Exostosis, 6 Tumores huesos, Corvazas, Formas, Esparragos, Sobrehuesos, etc.  
**UNGUENTO ROJO MERE**  
de F. MERE de CHANTILLY, en Orleáns (Francia)  
40 Años de Exito. — En todas Farmacias.  
6 también a Ptas. 3,50 el bote.  
URBETA 24, SAN SEBASTIAN.  
FOLLETOS GRATIS AL QUE LOS PIDA.

**Doctor Manuel Marin.**  
Especialista en enfermedades de los ojos  
OCULISTA DEL HOSPITAL PROVINCIAL  
Consulta: de 7 a 9 mañana y de 12 a 4 tarde.  
Gratuita: martes, jueves y sábados de 4 a 5 de la tarde.  
Paseo del Principa 1 y Puerta de Purchena.

**Paja embalada**  
Para comprar paja embalada en pacas de cinco arrobas y más para poder transportarla en caballerías y carros sin desperdiciarla, pueden dirigirse a Félix Ros, de Baza, quien les venderá sobre los vagones de la Estación que deseen, la cantidad que quieran a precios económicos.

**Vapor para Orán**  
El magnifico vapor español TURIA.  
De Almería para Orán, los días 1, 11 y 21 de cada mes.  
De Orán para Almería, los días 7, 17 y 27 de cada mes.  
Además, hará escalas en Garrucha y Aguilas.  
Se despacha en Almería, por sus Consignatarios: Hijo de Ricardo Giménez Sociadan en comandita, Bulevar del Principa, 75.

**CONSULTA**  
Don Juan García Gómez Ripoll.  
Médico-oculista.  
Medicinas especiales para las enfermedades agudas y crónicas de la vista, garganta y pecho.  
CERVANTES, 5.

**GACETILLAS**  
Proyecto.  
El Arquitecto municipal está haciendo un proyecto para instalar en la plaza frente al edificio donde se halla la Diputación Provincial, un jardín y un urinario subterráneo, parecido al que se está construyendo en la Puerta del Sol de Madrid.  
**Incineración de basuras**  
Según vemos en la Prensa de Buenos Aires, el Ayuntamiento de aquella capital ha aprobado un proyecto para el establecimiento de hornos crematorios de basuras.  
Como allí las cosas buenas se hacen muy de prisa, el Ayuntamiento, después de aprobar dicha proposición, acordó constituirse en sección permanente hasta dejar terminado el estudio de los contratos.  
No hay que decir lo que se tardará en establecer el nuevo servicio.

**Matadero público.**  
Ayer fueron sacrificadas en este Matadero público, las siguientes reses:  
Ganado vacuno, 6, con un peso de 1324 kilos.  
Lanar y cabrio, 31, con 248 kilos.  
Cerdos, 5, con 212 idem.  
Total, 42 reses, con un peso de 1884 kilos.

**Comisión**  
Para mañana a las 11, ha sido citada la Comisión municipal de Beneficencia, con objeto de despachar varios asuntos pendientes.

**CHAQUETILLA.**

de carne, 1.500 huevos, 5.000 litros de vino tinto y otros artículos, con destino al pasaje de tercera que conduce al puerto de Génova.  
Terminadas sus operaciones, el «Lombardía» se hizo a la mar, con rumbo a Génova.

NOTICIAS MINERAS

**Trabajos de Investigación.**  
Por don Nicolás Francisco García Ubeda, se ha pedido autorización para hacer trabajos de investigación en el registro minero de su propiedad titulado «Nuevo Bilbao», del término de Bayarque.

**Sobre un accidente.**  
El Capataz de minas, domiciliado en Cuevas, don Diego Gil Fernández, ha solicitado del Gobernador civil, que deje en suspenso la resolución del Juzgado de aquella ciudad sobre un accidente ocurrido en la mina «Diosa», hasta que la Jefatura de Minas gire una visita de inspección.

**Renuncia.**  
Don Serafin García Giménez, ha renunciado la propiedad del registro minero «León de Oro», del término de Nacimiento, pidiendo a la vez la devolución del depósito que constituyó.

**Oposición.**  
Don Francisco Santaolalla, autor del registro minero «Encarnación», del término de Pulpi, presentó ayer un escrito en el Gobierno civil, oponiéndose al titulado «San Rafael», del mismo término.

COMUNICADO

Sr. Dr. de LA CRÓNICA MERIDIONAL.  
Muy distinguido amigo: Acabo de leer el «conciso» comunicado del señor Acosta Oliver, y tengo necesidad de aclarar algunos conceptos y hacer breves consideraciones sobre él, a fin de que las cosas queden en su lugar.

He de hacer constar en primer término, que si el señor Acosta en su primera carta, se hubiese ceñido «exclusivamente» a censurar la hospitalidad dispensada por «La Independencia» a mi artículo, a pesar de que «me tocaba muy de cerca», me hubiese abstenido de contestar, primero porque saben hacer lo muy bien en «casa», y segundo porque estas discusiones entre católicos sólo son provechosas a los enemigos de la Religión, pero no fué así, y el señor Acosta, aun sin conocerme de vista, (otr tanto de lo que me ocurre a mi respecto de él) se expresaba acerca de mí en términos despectivos, ó esquivos, como si me olvidara yo aquello de la «honra, los propios méritos, y el semejante colaborador que, si a juicio del señor Acosta, nada tienen de particular. A mí me parecían «movimientos» hechos no obstante que no he vestido el honroso uniforme militar, y claro está, no podía pasar por ellos.

He sido siempre admirador del señor Vázquez Mella y todos mis respetos merecen sus opiniones y las del señor Magistral de Sevilla; empero no por eso, voy a reconocer que tan justos defensores del catolicismo sean infalibles y ni aún que «hayan pulverizado» las teorías por mí defendidas y conmi go por «los más» y muy insignes también.

Por lo que hace a las comparaciones odiosas y apreciaciones ofensivas, que atribuye a mi artículo, he de decir al señor Acosta, que ó no lo ha entendido, ó lo interpreta a su gusto, lo que no es de extrañar, porque hoy está en boga el interpretar al antojo de los amigos del señor Acosta, hasta las «Normas», con tales reglas de hermenéutica, que cuando se lee la interpretación no se conocen segundas.

Yo lo que decía, era que a «este paso» los carlistas é integristas no iban a ningún lado, y eso no merece discutirse, entre otras cosas, porque lo «ve un ciego».

Tampoco, y en razón a que no existen tales ofensas, puede censurarse en modo alguno la conducta de «La Independencia», publicando mi trabajo que procedía de un católico y cuyas teorías no son heréticas ni mucho menos, y si este periódico ha de tener tan en cuenta la susceptibilidad de los carlistas, ya puede desaparecer. Es defensor de los católicos y no de un partido determinado. ¿Está claro?

Lo que en esto sucede, dicho sea con perdón del señor Acosta y sus amigos, es que los carlistas, son antes jaimistas que «nada», de modo que cuando se les toca al «Santo» ya pierden los «estribos».

No insiste sobre las «Normas» el señor Acosta, y nada me resta que decir, realmente; más no quisiera terminar sin decir algo sobre lo «bien que lo hacemos los católicos».

Recomendada por Su Santidad la «acción práctica», nosotros estamos perdiendo el tiempo en defender «teorías», sin tener en cuenta que «esto va cada día peor».

La cuestión está planteada en los siguientes términos: O nos unimos, y con las mismas «armas» del enemigo (que son las únicas prácticas) volvemos por los fueros de nuestra Santa Religión y

*Una Receta*  
simple y fácil  
para tener niños robustos y buenos de salud es de darles la  
*Harina lactada Nestlé*  
el mejor sustituto de la leche materna.

Joaquín Manchón, ascendido recientemente a teniente coronel, se le ha nombrado primer jefe de la de Cuenca.  
Para la vacante del señor Manchón, en esta Comandancia, ha sido nombrado don Manuel Esperano, bastante conocido en esta capital.  
El sargento comandante que ha sido de este puesto de la Guardia civil, don Diego Espinosa, ascendido a segundo teniente, se le destina a la Comandancia de León, y se traslada a la de Almería al de igual clase don Francisco Braojos.

Cómo se llega a estar anémico. Cómo se deja de estarlo.

La anemia, la pobreza de sangre, se originan en numerosas y muy diversas causas. Desde luego, la herencia, poco evidenciable legado de padres linfáticos, agotados; después, la fatiga física ó mental, los excesos y sobre todo la mala alimentación ó, dicho con más exactitud, la mala nutrición. ¿Qué hallamos en el origen de numerosos casos de anemia? Una enfermedad de estómago. Sin dificultad se comprende que quien digiere mal no se nutre bien, no repone sus fuerzas y se vuelve anémico.  
He aquí un caso de anemia consecutivo a una enfermedad de estómago. Por las Píldoras Pink la enfermedad se ha curado de una manera muy notable, según vamos a verlo.

La Srta. Rosal Vidal, calle de Salvá número 66, 1.º, Barcelona, nos ha escrito lo siguiente:  
«Tengo el gusto de poner en su conocimiento que sus excelentes Píldoras Pink me han curado perfectamente. Mi enfermedad había dado principio por una gastritis de la que nunca me recuperé por completo: caí en un estado de debilidad general que fui empeorando progresivamente llegando a tal punto que ya no podía ocuparme en nada. Tenía hinchadas las piernas, dolores de cabeza continuos, la tez amarillenta. Había perdido por completo el apetito y no podía comer nada. Luego de experimentar sin satisfactorios resultados diferentes remedios, me sometí, según me aconsejó una prima mía, al tratamiento de las Píldoras Pink: beneficiosas píldoras que me han repuesto en salud excelente.»



Srta. ROSA VIDAL

Cualquiera que fuere el origen de la anemia, hay un tratamiento seguro; entendiéndolo bien y haciéndolo comprender a las personas que os interesen. Este tratamiento es el de las Píldoras Pink. Las Píldoras Pink dan sangre en cada dosis y tonifican el sistema nervioso. Son de soberanos efectos contra la anemia, clorosis de las jóvenes, dolores de estómago, debilidad general, jaquecas, neuralgias, reumatismos, resultas de la influenza.

Se hallan de venta en todas las farmacias al precio de 4 pesetas la caja, 21 pesetas las seis cajas.

El vapor «Lombardía»

En la mañana de ayer fondó por vez primera en este puerto, el magnífico transatlántico «Lombardía», de la Compañía Navigazione Generale de Génova. Procedía de los puertos de la Argentina, y a su bordo llegaron 141 inmigrantes, hijos de esta provincia, que ahitos de sufrir miserias y penalidades en aquellos países, decidieron volver a la madre patria, en busca de sus caricias y deseadas felicidades en horas aciagas.

«Bien hacen los que así pueden lograr el llegar a la tierra que los viera nacer!»

«El «Lombardía» hizo provisiones en esta plaza, consistentes en 500 kilos

prohibida, y la guarda y manutención durante el reconocimiento, así como los gastos de embarco y pasaje de vuelta, serán a costa del dueño ó dueños del buque que los haya introducido.  
Por otra parte, la ley de 1904 autoriza al Presidente de la República cubana para dedicar hasta 800.000 pesos al fomento de la inmigración de familias destinadas a trabajos agrícolas, en campos donde indefectiblemente tendrán colocación segura por un año a lo menos, salvo que estas familias, aunque carezcan de la seguridad de ser colocadas al llegar, justifiquen que traen lo menos 200 pesos, ó su equivalente.  
Esta inmigración fomentada por el Gobierno de Cuba deberá proceder de la Península ibérica, islas Baleares ó Canarias, y el Gobierno atenderá con toda preferencia a los terratenientes que destinaren las familias inmigrantes a cultivos distintos de la caña de azúcar y el tabaco.

El segundo jefe que ha sido de esta Comandancia de la Guardia civil, don

**Nuestro clima.**

He aquí las observaciones meteorológicas practicadas durante el día de ayer:

Temperatura máxima al sol.	27.4
Máxima a la sombra.	17.6
Mínima.	9.4
Humedad absoluta.	19.7
Ídem relativa.	72.0
Presión barométrica.	755.1
Dirección del viento.	S. O.
Estado del mar.	Marejada.
Cielo.	Nuboso.
Termómetro seco a las nueve de la mañana.	17.6
Id. húmedo a id.	14.5
Termómetro de irradiación.	8.
Fuerza del viento.	3

**NOTICIAS MILITARES**

Orien de la plaza en el día de hoy: Jefe de día.—Comandante de la Zona, don Eustasio Martín Acevedo.  
Hospital y provisiones.—Tercer capitán de la Zona.  
Parada, vigilancia y retén del principal.—Córdoba.  
Imaginería.—Depósito.  
Sargento para la talla en el Ayuntamiento.—Depósito.  
Por orden del Gobernador militar, el Capitán Mayor de Plaza, ANDRÉS PINA.  
Ayer continuó la instrucción de reclutas destinados al Depósito número 68, de esta capital.  
El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra», publica una relación de recompensas concedidas a jefes y clases de esta Comandancia de la Guardia civil, que más se distinguieron con motivo del descubrimiento y captura de los autores del célebre crimen de Gádor.  
Las recompensas son las siguientes: Capitán: Don José Domenech Carrillo, Cruz de primera clase del Mérito Militar con distintivo blanco.  
Primer teniente: Don Angel Bueno Rodrigo, Mención honorífica.  
Guardias: Guillermo Giménez Oller, Antonio Ubeda Camacho, Antonio Moya Rodríguez, Francisco Cantón Espinar, Pedro León Saez, Joaquín Viciado Berenguel, Antonio Céspedes López, Casimiro Rodríguez López, Andrés Zapata Tortosa, Francisco España Alcántara y José Cañadas Estrella, Mención honorífica.  
Enviamos nuestra enhorabena a los anteriores señores por ser muy justas las recompensas que se les han concedido.  
Ha sido ascendido a sargento y destinado a la Comandancia de Valencia, el cabo de la de esta provincia, don Angel Moreno Martínez, comandante del puesto de la Guardia civil de la Cañada de San Urbano.  
El segundo jefe que ha sido de esta Comandancia de la Guardia civil, don



Sección recreativa.

Nuestro maestro es un ignorante. No sabe ni quien descubrió América. Ya ves, hoy me lo ha preguntado a mi.

CASOS Y COSAS.

En una confitería: -¿Qué haces? -Comprar una caja de bombones para mi mujer... -¿Tanto le gustan? -No, no le gustan nada; pero me gustan a mi.

En la escuela. Pepito, crítico incipiente, no perdona ocasión de ridiculizar al preceptor. Ayer le decía a Juanito:

cos de tapón esmerilado.

La mujer y el amor.

Cuando dos beldades tienen algo que disputarse una a otra, es imposible que entre mujeres llegue a formarse una sólida amistad. Dos mercederes que tienen el mismo género para despachar, pueden ser buenos vecinos?--Niño de Lenclos.

Boletín religioso

SANTOS PARA HOY.—Stos. Longinos m., Raimundo, ab. de Fitezo, cf. y

fd., Matrena y Leocricia, vgs. y mrs. La misa y el oficio divino son de San Raimundo, con rito doble de segunda clase y color blanco.

Visita de la Corte de María — Nuestra Señora de los Angeles en las Puras.

PARA MAÑANA.—Stos. Hilario, ob. Taciano y Julián, mrs., Heriberto, arz., Patricio, ob., y Abraham, ermitaño. La misa y el oficio divino son de San Gregorio, con rito doble y color blanco.

CULTOS.—En la Catedral se celebran los cultos a las 9 de la mañana y a las 3 de la tarde.

—Novena en la Sagrada Familia a San José, y en las demás parroquias ermón por la noche.

Juzgado municipal.

Día 14. Nacimientos. Josefá González Nieto, Manuel París Romero, María del Carmen Idáñez Soriano, Rosa García Pomedio, María y Sebastián Segura Galvez (gemelos), María de los Dolores Rodríguez Becerra y Enriqueta Alonso Sebastián.

Defunciones

Amalia Martín Muñoz, Juan Ventura Murcia, Andrés Baños Jiménez y Antonio Guindo García.

Casamientos

Ninguno.

Movimiento marítimo

Día 14. Buques entrados. Vapor «Lombardia», de Dakar. Idem «Torre del Oro», de Málaga. Despachados. Vapor «Lombardia», para Génova. Idem «Torre del Oro», para Cartagena.

COMPANIA COLONIAL

CASA FUNDADA EN 1846

Indisputable superioridad en CHOCOLATE CAFES MOLIDOS Y EN GRANO



No bebas más, este vicio no es más que nuestra ruina.

Ahora es posible curar la pasión por las bebidas embriagadoras.

Los esclavos de la bebida pueden ser librados de este vicio, aun cuando se voluntad.

Una cura inofensiva llamada Polvo Coza, ha sido inventada, es fácil de tomar, apropiada para ambos sexos y todas edades y puede ser suministrada con alimentos sólidos o bebidas, sin conocimiento del interperante.

¡MUESTRA GRATUITA! que tengan un embotellado en la familia ó entre sus relaciones, no deben dudar en pedir la muestra gratuita de Polvo Coza. Escríbanos hoy COZA POWDER Co., 70 Wardour Street, Londres, Inglaterra. El Polvo Coza puede ser también obtenido en todas las farmacias y si Vd. se presenta a uno de los depósitos al pie indicados puede obtener una muestra gratuita. Si no puede Vd. presentarse, pero desea escribir para adquirir la muestra gratuita, diríjase directamente a COZA POWDER Co., 70 Wardour Street, Londres 13

Depósitos: En Almería, Farmacia de D. Cristóbal Romero Plaza de Santo Domingo; farmacia de D. Antonio Palmer, calle Granada.

En Berja, farmacia de Anacleto Espinosa, calle del Agustín y farmacia de Conrado López Pérez.

En Berja, farmacia de Anacleto Espinosa, calle del Agustín y farmacia de Conrado López Pérez. En Cuevas: farmacia de Ramón Cala y López



¿Quieres ganar dinero? Trabajando por su cuenta ó por la mía podrá agrandar y comprar al contado una máquina AGUSTI de hacer medias y demás artículos de punto, que se venden desde 250 pesetas. Si le interesa pida catálogo a la casa «N. Agustí Mañosa», fundada en 1888, calle de Gerona, 120, Barcelona.

CORSETERA

Juana Navarro Aguilar

Se construyen corsés rectos últimos modelos de París, de legítimas ballenas á medida desde 15 pesetas en adelante. Fajas medicinales para el descenso de la matriz, reducción del vientre para quebraduras de ingle y ombligo; últimos adelantos. Se vende el artículo del corsé, á precios módicos.

PRINCIPE 42

Café nervino medicinal del Doctor Morales.

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaqueca, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas á 3 y 5 pesetas caja. Se remiten por correo á todas partes.

La correspondencia, Carretas 39, Madrid.

En Almería, farmacia de Vivas Pérez.

Del doctor Delgado cura padecimientos del estómago

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vómitos, vómitos después de las comidas, insipiente, debilidad estomacal, saburras, disenteria y en general para todas aquellas molestias revelen malas digestiones sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor. Depósito: Sevilla, El autor farmacia Globo, Tetuan 20.

Almería, Botica Santo Domingo, de D. Juan Vivas Pérez, Paseo del Príncipe.

Precio de cada frasco 24 reales.



COMPANIA TRASATLANTICA.

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES Para BUENOS AIRES.

Salida el día 5 de cada mes. Se sale de Almería el 30 de Marzo, el 27 de Abril y 1.º de Junio.

PARA NEW-YORK Y HABANA.—Salida el 28 de cada mes. Se sale de Almería el 23 de Marzo, 20 de Abril y 23 de Mayo.

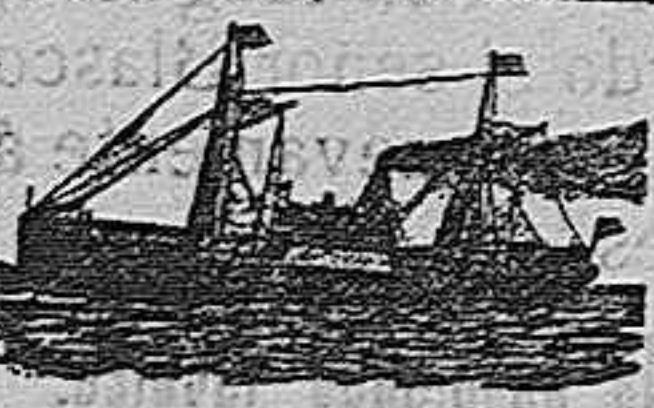
PARA MANILA.—Salida de Almería el 23 de Marzo.

PARA PUERTO RICO Y HABANA.—Salida el 13 de cada mes. Se sale de Almería el 6 de Abril, 9 de Mayo y 8 de Junio.

Los vapores de esta Línea, hacen la escala de Puerto Plata (Santo Domingo), admitiendo carga con dicho destino.

Hay que pedir con anticipación el hueco que desean los señores cargadores tanto para pasaje de 1.ª, 2.ª y 3.ª preferente como para cargas.

Se despachan billetes directamente para Santiago de Cuba con transbordo en Habana, en combinación con la Empresa del Ferrocarril de Habana á Santiago de Cuba.



Seguros marítimos.

IMPORTANTES COMPANIAS.

AURORA BRITISH & FOREIGN LLOYD'S INTERNACIONAL

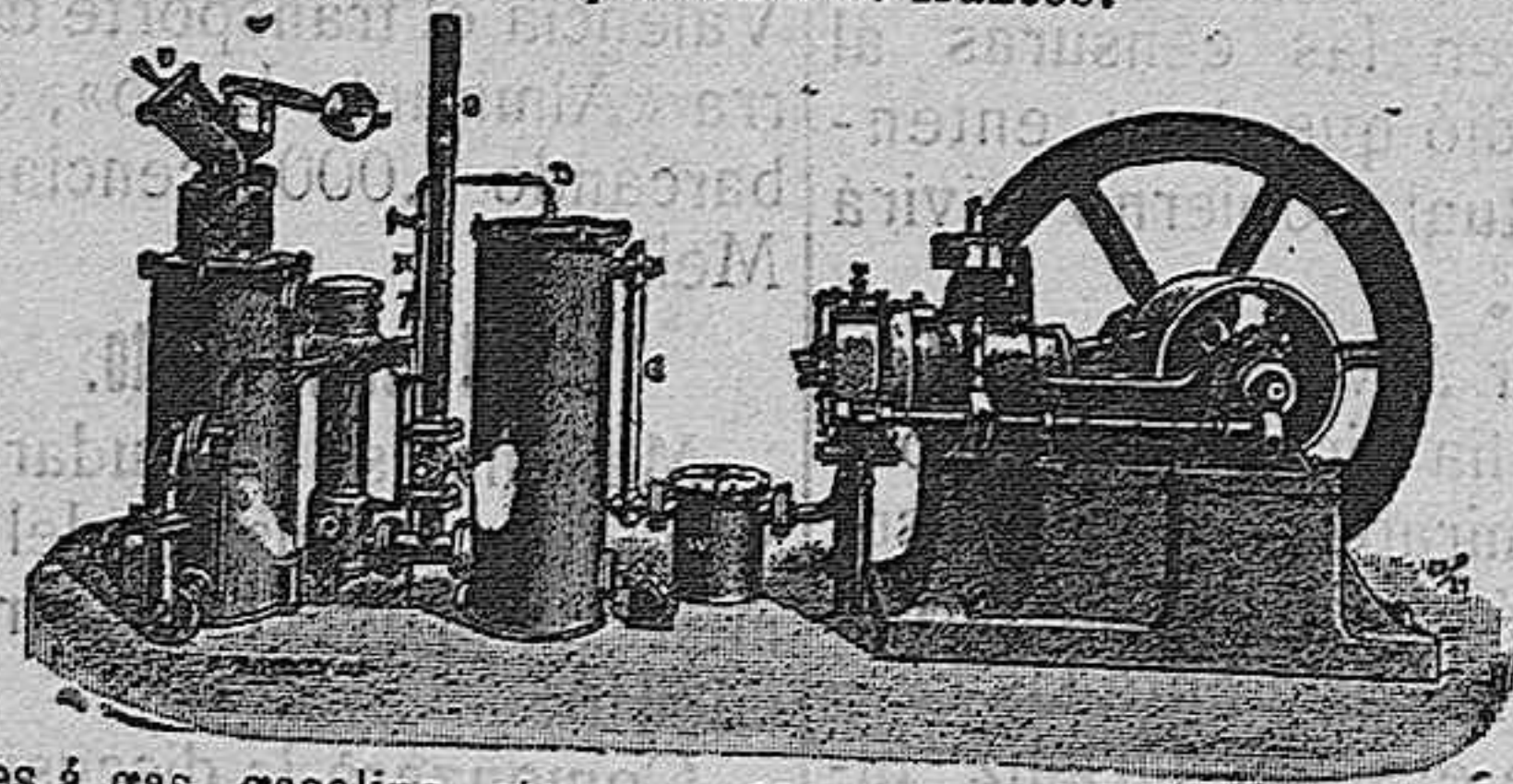
Bilbao Londres Berlin

Se efectúan seguros de mercancías por vapores y veleros á primas reducidas y se abren pólizas flotantes.

Representante en Almería, ADALBERTO RUIZ, Rueda López, 21.

Motores Körting de la casa Gebr. Körting A. G., Kórdingsdorf-Hannover,

con fábricas propias en Nueva York, Philadelphia, Kórdingsdorf-Hannover, Moscow, Viena, Génova y más de 100 sucursales en todas las grandes ciudades del mundo. Capital: 360 millones de francos.



Motores á gas, gasolina, etc. etc. ¡Más de UN MILLON de caballos funcionando! Sólo en la central eléctrica de Lakawanna Steel C. Buffalo E. U. A. funcionan 32.000 caballos. Innumerables referencias en España.

La importancia colosal de esta marca de motores es reconocida por todo el mundo y el Gobierno del Imperio Alemán ha adoptado el motor Körting para sus caños, submarinos y globos dirigibles.

Delegación en España: Sociedad Anónima Española KORTING, Madrid, BARCELONA, Bilbao, Sevilla, Valencia. Agentes exclusivos para esta provincia,

Fernández, Rodríguez y C.ª, Méndez Núñez, 24.

Se venden para la presente convocatoria de Procuradores al precio de doce pesetas. En esta imprenta intermaran.

Línea de vapores Tintore.

Servicio directo, sin escalas, para pasajeros y carga entre Barcelona, Almería y Melilla, por el vapor

TINTORE

Salidas de Barcelona, los miércoles.

Salidas de Almería, los sábados.

Salidas de Melilla; los martes.

Salidas de Almería: los miércoles.

Llegadas á Almería, los viernes, á Melilla, los domingos, á Almería, los miércoles, y á Barcelona, los sábados.

Consignatarios en Barcelona: señores Domenech y Cert Hermanos, Paseo Colón, 17, y Merced, 20.

Consignatarios en Melilla: Sres. David J. Melul, Sucesores Melul y Levy.

Consignatarios en Almería: señores Hijo de Ricardo Giménez, S. en C., Bulevar del Príncipe, 73 y 75.

Nota.—Este vapor tiene establecida en Almería una Agencia de reexpediciones para hacer seguir á Barcelona y á Melilla las mercancías que se reiban del interior, ó vice-versa.

Otra.—Los Jefes de las estaciones del Sur quedan encargados de transmitir telegráficamente al Consignatario de este vapor en Almería, para que se reserve pasaje á Barcelona y á Melilla, los señores viajeros que lo soliciten.

Colegio de San Francisco

de 1.ª enseñanza,

FUNDADO EN ENERO DE 1881.

Director-fundador

Don Francisco Simón Izquierdo

El plan de estudios comprende la instrucción primaria en sus tres grados, párvulos, elemental y superior. Preparación para el ingreso en el Instituto, Escuela Normal Seminario y Escuela de Artes y Oficios. Clases especiales de dibujo, solfeo, canto y gimnasia.

HONORARIOS MÓDICOS. Sócrates, 1. Almería.

La Económica.

LIBRERÍA Y PAPELERÍA

DE FRANCISCO SIMÓN IZQUIERDO.

Este nuevo establecimiento ofrece al público un variado surtido en objetos de escritorio y dibujo, papel de todas clases, libros, postales, etc., á precios sin competencia.

Impresiones y encuadernaciones de lujo y sencillas con la mayor prontitud y esmero.

Suscripción á toda clase de obras.

Importantes regalos á los suscriptores y compradores.

Calle Conde Oñalla núm. 10,

en los bajos del acreditado Colegio de San Francisco (al lado del estanco)

Se alquila

para Establecimiento ó despacho, en planta baja de la casa calle Real número 8. Darán razón, Paseo del Príncipe número 32.

COLORES PÁLIDOS ANEMIA

DEBILIDAD EXTENUACION AGOTAMIENTO de las FUERZAS, etc. curadas radicalmente por el HIERRO BRAVAIS

Todas Farmacias y 130, P. Lafayette, París.—Rolloto gratis.

ANEMIA

DEBILIDAD, NEURASTENIA CONSUMCION, CLOROSIS CONVALESCENCIA

ANEMIA

Hémoglobine VINO y JARABE Deschiens

Todos los Médicos proclaman que este Hierro vital de la Sangre es muy superior á la carne cruda á los ferruginosos, etc. Da salud y fuerza.—PARIS

La Unión y el Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

47 años de existencia.

Seguros sobre la vida. Seguros contra incendio

Subdirectores en Almería,

Salvador Romero y Hermano,

Paseo del Príncipe, 10.

Plateria "CHRISTOFLE"

Sola y Unica Calidad

La Mejor

Para conseguirla EXIJASE esta Marca

y el Nombre "CHRISTOFLE" sobre cada pieza.

COMPRA

DE

toda clase de MONEDAS DE ORO

y billetes extranjeros.

Salvador Romero y Hermano

PASEO DEL PRINCIPE NUM. 10.

MATIAS LOPEZ CHOCOLATES Y DULCES

Probad los exquisitos chocolates de esta casa, reconocidos a por todo el mundo como superiores á todos los demás.

Sus cafés, Dulces y Bombones son la especialidad de esta casa.

Pedidos en todos los establecimientos ultramarinos y confiterías de España.

Fábricas: MADRID Y ESCORIAL.

DEPOSITOS

Montera, núm. 25, Madrid.

Boteros, núm. 22, Sevilla.

Place de la Madeleine, núm. 21 París.

Mantas, núm. 62, Lima.

A. Cristóbal, Buenos Aires.

Emilio Lahesa, Tángar.

Ronda San Pedro, n.º 53, Barcelona.

Oraplay, núm. 53, Habana.

Uruguay, núm. 81, Montevideo.

V. Ruiz (Perú), Cerro de Pasco.

J. Quintero y C.ª, Santa Cruz de Tenerife.

La Extremeña, Manila

